



## **A V I S O**

### **AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Por medio de la presente y de conformidad con lo establecido en el acuerdo general 01/2023 y artículo 33 de la Ley Orgánica, ambos del Tribunal Electoral de Tabasco, con motivo de la conmemoración del ***“159 Aniversario de la expulsión de la tropas francesas en el estado de Tabasco”***, se suspenderán todas las actividades administrativas y jurisdiccionales, el día **lunes veintisiete de febrero de dos mil veintitrés**; reanudándose las labores **el martes 28 de febrero del presente año, en el horario acostumbrado**, por tanto, no correrán los plazos y términos procesales en los medios de impugnación que se encuentren en sustanciación, resolución y ejecución.

Villahermosa, Tabasco, 22 de febrero de 2023.